

Trabajo de Fin de Grado

Código: 104276
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2503710 Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial	OB	4

Contacto

Nombre: Ana Pilar Vera Martin

Correo electrónico: ana.vera@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

- 1) El estudiante puede matricularse del TFG una vez superados un mínimo de 160 créditos de los tres primeros cursos del Grado, que corresponden a los 2/3 del total de créditos del plan de estudios (240) que establece la normativa académica.
- 2) Se recomienda al estudiante matricularse del TFG una vez ha comenzado a pensar y reflexionar sobre temáticas o cuestiones geográficas que quisiera trabajar y que, además, considera factibles de estudiar durante los meses de elaboración del TFG. (En el apartado de Metodología se explica cómo se hará la asignación de temas y tutores/as).
- 3) Se sugiere al estudiante matricularse del TFG cuando disponga de tiempo suficiente para poder leer y escribir de forma reflexiva, autónoma y sintética sobre cuestiones de su interés geográfico. Es recomendable el conocimiento de las siguientes lenguas: catalán, inglés y castellano.

Objetivos y contextualización

El objetivo del Trabajo Fin de Grado (TFG) es la realización por parte del alumnado de un trabajo individual -teórico o aplicado- que demuestre la capacidad de integrar conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica. Estos aspectos formativos deberán completarse con la exposición y presentación pública de los resultados obtenidos.

También es un objetivo de esta asignatura garantizar que el alumnado utiliza diferentes fuentes de información, cita correctamente la bibliografía con el sistema APA, sabe utilizar un gestor de bibliografía, conoce la normativa sobre plagio y derechos de autor y comunica correctamente su trabajo.

Resultados de aprendizaje

1. CM38 (Competencia) Generar propuestas innovadoras y competitivas aplicables en el ámbito académico y/o profesional.
2. CM39 (Competencia) Incorporar la perspectiva de género en la propuesta y desarrollo del proyecto del trabajo final de grado.
3. CM40 (Competencia) Organizar en formato narrativo la exposición del trabajo de campo geográfico de acuerdo con los cánones críticos de la disciplina y teniendo en cuenta el público al que se dirige.
4. CM41 (Competencia) Desarrollar de manera planificada y autónoma un trabajo para alcanzar unos objetivos prefijados en la iniciación a la investigación o a la práctica profesional en geografía.

5. KM53 (Conocimiento) Incorporar elementos temáticos transversales del grado en el trabajo final.
6. KM54 (Conocimiento) Citar la normativa básica legal en planificación territorial relacionada con el proyecto.
7. SM51 (Habilidad) Interpretar de manera transversal los resultados de la investigación objeto de estudio utilizando las herramientas y metodologías adecuadas.
8. SM52 (Habilidad) Integrar en el trabajo aquellas ideas, características relevantes e información adicional que faciliten la argumentación de posibles soluciones a un problema complejo.
9. SM53 (Habilidad) Combinar diferentes técnicas y métodos de representación y análisis espacial en la creación de los materiales para la transmisión de los resultados.
10. SM54 (Habilidad) Identificar en las conclusiones del trabajo elementos útiles para la intervención en los problemas analizados.

Contenido

Hay un primer documento: Propuesta Inicial que el estudiante deberá entregar al tutor / a finales de febrero. Este documento tendrá las siguientes características:

- Contenido: título provisional / objetivos / preguntas de investigación / metodología / bibliografía básica de referencia / índice provisional de sus apartados.
- Extensión: 2.000 palabras, 5 páginas.

El TFG final debe ser un documento que debe tener un formato académico con las siguientes características:

- Contenido:

Título: un título y subtítulo originales (máximo 20 palabras en total)

Resúmenes: catalán, castellano e inglés, máximo 250 palabras por resumen, con la descripción del tipo de trabajo llevada cabo y una breve reseña de sus resultados principales.

Introducción con hipótesis de trabajo y planteamiento de los objetivos y las preguntas de investigación del TFG.

Desarrollo del tema de estudio, con el planteamiento teórico y epistemológico y / o estado de la cuestión, los métodos y técnicas usados, y una discusión crítica de los resultados obtenidos. Conclusiones: con reflexiones personales y posibles vías de trabajo futuras en el ámbito estudiado.

Referencias detalladas *: Hay que incluir el listado de todo el material utilizado para la elaboración del TFG - referencias detalladas a materiales, documentos, bibliografía, hemerografía, fuentes estadísticas, recursos cartográficos, imágenes, etc.- El formato de las citas se deben hacer de acrod con las directrices que Donal revista del Departamento: Documentos de Análisis Geográfico

Anexos: es posible incluir anexos cartográficos, estadísticos, fotográficos, audiovisuales, etc.

- Extensión: de 8.000 a 10.000 palabras (máximo 30 páginas). (Sin contar tapa, resúmenes, índice, bibliografía / webgrafía y anexos)

* Es imprescindible citar las fuentes de datos y de información en todos los apartados del TFG.

TODOS los TFGs deben incluir como mínimo 1 mapa, una tabla y una gráfica elaborada por los/las alumnos.

La presentación oral la exposición oral pública consistirá en la defensa del TFG ante un tribunal formado por 2 personas, sin el tutor tutor/a del trabajo.

- Duración: La presentación durará un máximo de 20 minutos.

Se recomienda un número de diapositivas no superior a 15 y ajustarse a los apartados relevantes del TFG: Objetivos / hipótesis / Marco teórico y conceptual / Métodos y técnicas / Resultados principales / Conclusiones o Reflexiones final

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Presentación del TFG, selección de temas y tutores	2,5	0,1	CM39, KM53, CM39
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	7,5	0,3	CM38, CM40, CM41, KM53, KM54, SM51, SM52, SM53, SM54, CM38
Tipo: Autónomas			
Módulo formativo del Servicio de Bibliotecas de la UAB	3	0,12	CM38, CM39, CM40, KM54, SM52, SM53, SM54, CM38
Recollida de dades, Análisis, interpretació y redacción del TFG	136	5,44	CM38, CM39, CM40, CM41, KM53, KM54, SM51, SM52, SM53, SM54, CM38

El TFG tiene características docentes propias debido al tipo de actividades formativas que lo caracterizan:

Actividades dirigidas: a cargo de la coordinadora de la asignatura. Incluye la presentación de la planificación del TFG a lo largo del curso y la etapa de selección del tema del trabajo por el alumnado.

Actividades supervisadas: seguimiento a cargo del tutor / a de la elaboración del TFG, de acuerdo con el planteamiento inicial del trabajo y de las tareas programadas.

Actividades autónomas: trabajo personal del alumnado orientado a seguir el plan de trabajo acordado con el tutor / a en el marco de la guía docente de la asignatura y la normativa vigente. Búsqueda de datos, documentos, materiales, información, etc. Análisis de datos, documentos, materiales, información, etc. Redacción de borradores así como de la versión final del TFG. Y la preparación para la presentación pública. Además, el alumnado deberá seguir obligatoriamente el módulo de formación impartido *ad hoc* para el alumnado de Geografía, Medi Ambient i Planificació Territorial desde el Servicio de Bibliotecas de la UAB y deberá entregar el certificado del mismo. El módulo del itinerario formativo tendrá como objetivo cómo realizar la comunicación del trabajo y el uso de Zotero. Este módulo incluye un repaso del uso de fuentes de información, citas APA y plagio y derechos de autor.

El calendario y las etapas para el curso 2024-25 es el siguiente:

MATRICULA, julio / septiembre 2024

ETAPA 1: ELIGE DE TEMA Y TUTOR/A

ACTIVIDAD

FECHA

Publicación del listado de temas y tutor/a	octubre de 2024
Selección de preferencias	octubre de 2024
Asignación dde temas y tutor/a	noviembre de 2024
Período de revisión	noviembre de 2024
Primera entrevista entre alumnado y tutor/a	noviembre - diciembre 2024

a) Elección del tema del TFG:

Una vez publicada la lista de temas y profesorado, cada estudiante podrá solicitar un máximo de tres temas, por orden de preferencia.

Excepcionalmente, el estudiante puede proponerle un tema. Debería presentarla a la coordinadora, con un título y un escrito de justificación (de máximo 250 palabras). La coordinadora valorará la propuesta con consultas al profesorado del departamento.

b) Asignación de tutores/as y primera entrevista:

Los criterios generales de la asignación de alumnos a temas y tutores/as son:

- 1) Respetar las preferencias del alumnado manifestadas en su petición.
- 2) Nota media del expediente.
- 3) Equilibrar la distribución entre el número de personas tutorizadas y tutor/a.

c) Documento de compromiso:

La asignación definitiva entre alumnado y profesorado tutor será cuando se firme digitalmente el documento de compromiso entre ambas personas implicadas.

ETAPA 2: DESARROLLO DEL TFG Y SUPERVISIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA
ALUMNADO: Primer envío (Versión 1 del TFG)	febrero 2025
TUTOR/A: Retroacción del primer envío (Versión 1 del TFG)	marzo 2025
ALUMNADO: Segundo envío (Versión 2 del TFG)	abril 2025
TUTOR/A: Informe de seguimiento	abril 2025

ALUMNADO: Tercer envío (Versión pre definitiva del TFG)	junio 2025
ALUMNADI: Envío de la versión definitiva del TFG	junio 2025
ALUMNAOD: Envío de la presentación del TFG	junio 2025

a) Supervisión y desarrollo

La supervisión y el seguimiento es obligatoria. Cada estudiante deberá acordar con su tutor/a el calendario exacto de las sesiones de trabajo conjuntas a la vista de las obligaciones académicas del tutor/a y las propias. Todo el proceso de seguimiento se realizará a partir de la herramienta <https://tfe.uab.cat>

Cualquier problema presente en esta etapa será comunicado a la Coordinadora del TFG, quien realizará las gestiones oportunas para su solución.

La retroacción será mediante rúbricas.

b) Entregas

La persona que por algún motivo no vea posible presentar el TFG deberá comunicar a la Coordinadora su decisión antes del 15 de mayo.

ETAPA 3: PRESENTACIÓN ORAL

ACTIVIDAD	FECHA
Exposición oral de los trabajos	junio 2025
Publicación de las notas finales	julio 2025
Revisión de las calificaciones	julio 2025
Cierre de las actas de evaluación	julio 2025

Etapas y calendario de la convocatoria extraordinaria del mes de enero (sólo para el alumnado repetidor/a).

Las personas matriculadas por segunda vez o más en el TFG tendrán la opción de presentarse a una evaluación en el mes de enero de 2025. En este caso, tendrán preferencia para mantener al tutor/a del curso anterior (2023-2024) . En caso de cambio, tendrán que comunicar su decisión a la Coordinadora del TFG no más tarde del 15 de octubre de 2024.

Fecha límite entrega de la convocatoria de enero es el 15 de enero de 2025. Cierre de actas 18 de febrero de 2025. Las personas matriculadas del TFG por segunda vez que no lo presenten en la convocatoria de enero se ajustarán al calendario y procedimientos indicados para todos los estudiantes. En caso de que la

presentación oral del trabajo no se pueda hacer presencialmente se adaptará su formato (manteniendo la ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Las tutorías se realizarán a través de teams, etc. El tutor o tutora velará por que el estudiante pueda acceder o le ofrecerá medios alternativos, que estén a su alcance.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación oral del TFG	30	1	0,04	CM38, CM39, CM40, CM41, KM53, KM54, SM51, SM52, SM53, SM54
Trabajo escrito TFG	60	0	0	CM38, CM39, CM40, CM41, KM53, KM54, SM51, SM52, SM53, SM54
Versión provisional del TFG	10	0	0	CM38, CM39, CM40, CM41, KM53, KM54, SM51, SM52, SM53, SM54

Es imprescindible para aprobar el TFG entregar los documentos mencionados (Versiones TFG y Trabajo final escrito) y realizar la presentación oral dentro de los plazos establecidos, pues el caso contrario implica un "no evaluable". El estudiante matriculado/da que no presente el TFG en el mes de junio, podrá presentarlo en una convocatoria en el mes de enero del curso siguiente. En este caso, tendrá que volver a matricularse de la asignatura.

La presentación y exposición pública es obligatoria y consistirá en la defensa oral del TFG ante un tribunal, del que formará parte quien tutorize el trabajo que previamente deberá dar su visto bueno. No se pueden realizar TFG en grupo dado que la normativa académica de la UAB establece en su artículo 119.4. que "la evaluación del trabajo será siempre individual, aunque la actividad se haya elaborado colectivamente". Por tanto, la presentación y defensa del trabajo será siempre individual.

El TFG carece de recuperación, de acuerdo con la normativa vigente. Sólo existe una convocatoria.

El TFG está excluido del mecanismo de la evaluación por compensación según se especifica en el artículo 122 de la Normativa Académica de la UAB. La [evaluación por compensación](#) es un mecanismo que permite la compensación de calificaciones entre asignaturas de una titulación y que está regulada en la Normativa académica de la UAB.

En el caso del TFG se considera como "no evaluable" al alumnado matriculado que no haya entregado al profesorado ningún tipo de evidencia de aprendizaje a lo largo del curso. Por tanto, si por ejemplo un estudiante se matricula y entrega al profesorado vinculado a esta asignatura cualquier evidencia de aprendizaje relacionada con el TFG (e.x. en febrero el escrito de la primera versión del TFG) pero no entrega el texto global del TFG, sí que se considerará evaluable y recibirá una calificación.

Para aprobar la asignatura es necesario presentar el certificado del curso de la biblioteca. En la evaluación del TFG se tendrá en cuenta la aplicación de los conocimientos de este curso por parte del alumnado.

EVALUACIÓN

La evaluación será por rúbricas que se harán públicas en la herramienta tfe al inicio del curso.

El tribunal de evaluación estará formado por dos personas, y el tutor no formará parte.

La ponderación de la nota será la siguiente:

- Seguimiento del TFG y realización del curso de herramientas documentales - 10%
- Trabajo escrito: 60% (60% nota del tutor/a y 40% nota del tribunal)
- Presentación oral: 30% nota del tribunal

PUNTUACIONES

Las calificaciones utilizadas en el TFG serán las de la escala 0-10, con un único decimal.

Dada la peculiaridad del TFG, para la concesión de la "Matrícula de Honor" el grado designará a una comisión (que puede coincidir con el profesorado de la Comisión de docencia) que tenga en cuenta en un 75% la nota del TFG y en un 25% la nota del expediente del alumno. Las MH sólo se conceden en la convocatoria de junio,

El estudiante puede pedir una revisión ordinaria de la nota con el/la coordinador/a. La revisión del coordinador/a debe ser personal e individualizada y antes de la fecha del cierre de actas de los TFG. El estudiante puede pedir al coordinador/a una copia de las evaluaciones sobre el trabajo será del tutor/a y de los otros dos miembros del tribunal (Estas copias de los informes son la constancia documental requerida para solicitar la miembros del tribunal (Estas copias de los informes son la constancia documental requerida para solicitar la revisión extraordinaria) Una vez hecha la revisión y escuchadas las alegaciones del estudiante, el coordinador/a, de acuerdo con el tutor/a puede mantener o modificar la nota.

PLAGIO / COPIA

La copia o plagio de material, documentos, publicaciones, etc. en el TFG supondrá una calificación con un cero.

Recordemos que se considera "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de un/a otro/a compañero/a. "Plagio" es el hecho de presentar todo o parte de un texto de un autor como propio, sin citar las fuentes, ya sean en papel o en formato digital. Ver documentación de la UAB sobre "plagio" en: http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html

EVALUACIÓN ÚNICA

No hay evaluación única.

CRITERIOS EVALUACIÓN

- Dominio del conocimiento teórico en el planteamiento y desarrollo del TFG.
- Capacidad de integración de conocimientos teóricos y aplicados.
- Capacidad de búsqueda de información autónoma.
- Dominio de las herramientas de gestión y tratamiento de la información geográfica.
- Capacidad de análisis y síntesis de la información utilizada.
- Capacidad de argumentación y razonamiento en la presentación de ideas y el desarrollo del TFG.
- Calidad de la comunicación y expresión escrita.

- Calidad de la presentación: aspectos formales.
- Calidad de la exposición: comunicación y expresión oral.
- Calidad de la exposición: forma y contenidos.

PUBLICACIÓN TFG

El protocolo del TFG de la Facultad de Letras recomienda la publicación en el Depósito Digital de Documentos de la UAB de todos los TFG con una nota final igual o superior a 9. Para poder realizar la publicación, el estudiante deberá firmar y entregar al coordinador/a de TFG el documento de consentimiento elaborado por la Biblioteca de Humanidades.

En caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que pueda instruirse. En caso de que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Bibliografía

Cada TFG tendrá una bibliografía específica relacionada con la temática y objetivos del trabajo. De modo orientativo general, se recomiendan las siguientes lecturas:

- BLUNT, Alison & SOUCH, Catherine (2008) *Publishing in Geography. A Guide for New Researchers*, Londres: RGS & IBG, 1ª edición (disponible en la www.rgs.org).
- BLUNT, Alison; NASH, Fiona; HATFIELD, Madelaine & SOUCH, Catherine (2015) *Publishing and Getting Read. A Guide for Researchers in Geography*, Londres: RGS & IBG, 3ª edición (disponible en la www.rgs.org).
- GONZÁLEZ, Juana Mª; LEÓN, Ana; PEÑALBA, Mercedes (2014) *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*, Madrid: Editorial Síntesis.
- MENDIZABAL, Enric (2018). "Escriure Geografia a la Universitat". Guía de lenguaje científico - <https://ddd.uab.cat/record/199248?ln=ca>

Consejos prácticos para redactar el Trabajo de Fin de Grado: Servicio de Bibliotecas de la UAB: [¿Cómo elaborar un TFG o TFM?](#)

Software

No hay software específico.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.